Institución Educativa Nazario Restrepo

Educación Básica, Media Académica, con Profundización en Humanidades, **Técnico en Comercio**,
Aprobación de estudios: Res. Nro. 9336-6, noviembre 16/16
NIT: 800182319-6 DANE:117877000111 E-mail: ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
Viterbo, Caldas, Colombia. Cel: 315 5089694

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE SUPERVISION

1º. Que La Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, **suscribió el contrato Nro. 202513 cuyo objeto es: El suministro de implementos deportivos según las cantidades y especificaciones del numeral 6 de la invitación a cotizar y el numeral 3.1 del estudio previo,** con la empresa **MDM RIVELINO LAGO SAS** identificada con el NIT 900.761.730-8.

2º. Que el valor del contrato se suscribió por un valor de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS **($ 4.957.000),** con cargo a **FUENTE:** GRATUIDAD ESCOLAR FORMACION INTEGRAL FI, **RUBRO:** DOTACION, MENAJE, SUMINISTROS- DOTACION INSTITUCIONAL (Implementos Deportivos)

3°. Que la forma de pago se pactó vía transferencia bancaria en UN SOLO PAGO previa entrega de la entrega del objeto del contrato a satisfacción de la Institución, los documentos de este, y las observaciones del Supervisor del Contrato.

4°. Que revisada la mercancía objeto del contrato, esta llego conforme a lo solicitado en el contrato 202514 y se puede iniciar los trámites de pago de este, así:

Nro. De Contrato	Valor del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Entrega a Satisfacción	Observaciones
202513	$ 4.957.000	Mayo 16 de 2025	Mayo 19 de 2025	SI	Se cumplió con el objeto del contrato y se puede autorizar su pago por el Ordenador del Gasto.

4º. Que el SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA que el contratista cumplió a entera satisfacción con la ejecución del objeto del contrato de acuerdo con las condiciones en él establecidas para su pago, y que por tanto no hubo lugar a reclamaciones o imposición de multas.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 19 días del mes de mayo de 2025.

FLOVER ISAAC ESCOBAR HERNANDEZ
Supervisora del Contrato